



Programa de fortalecimiento para la integración local de personas solicitantes de la condición de refugiado, refugiadas, desplazadas internas y migrantes (PROFIL): Recuento de un lustro

Desde mediados de 2019, la Agencia de Naciones Unidas para Refugiados - ACNUR, y la Agencia de Cooperación Gubernamental Alemana para el Desarrollo -*Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit* (GIZ) GmbH- han trabajado en conjunto bajo el **“Programa de fortalecimiento para la integración local de personas solicitantes de la condición de refugiado, refugiadas, desplazadas internas y migrantes (PROFIL)”**. En línea con los objetivos del Pacto Mundial sobre los Refugiados (2018) de aliviar las presiones sobre los países de acogida, promover la autosuficiencia de las personas refugiadas y ampliar el acceso a soluciones, al término de cinco años de implementación de este programa, las agencias han logrado apoyar a aproximadamente tres mil personas refugiadas y solicitantes de asilo en su integración a lo largo de diversas ciudades en México, comenzando desde su entrada al territorio mexicano hasta consolidar su independencia económica.



La Agencia de la ONU para Refugiados – ACNUR, contribuyó a estos logros por medio de dos ejes de trabajo bajo PROFIL, y seis objetivos:

EJE 1. FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE RECEPCIÓN DE LA COMISIÓN MEXICANA DE AYUDA A REFUGIADOS (COMAR) EN LAS COMUNIDADES DE PRIMERA ACOGIDA: El trabajo en los estados fronterizos de Chiapas y Tabasco ubicados en el sur de México es esencial para garantizar el acceso al procedimiento de reconocimiento de la condición de refugiado puesto que el 74% de las solicitudes de asilo se presentan en estos dos estados. En 2020, 46.1% de

la población se encontraba en situación de pobreza moderada en Chiapas y 28.3% en situación de pobreza extrema¹. Asimismo, la carencia por acceso a los servicios de salud se encontraba entre las principales carencias sociales ese mismo año. Ese mismo año, 38.9% de la población se encontraba en situación de pobreza moderada en Tabasco y 14% en situación de pobreza extrema . A lo largo de los cinco años de implementación del PROFIL, El ACNUR apoyó a la COMAR y a los sectores de salud y educación en los estados de Chiapas y Tabasco para expandir sus capacidades de recepción de solicitantes de asilo y refugiados en las comunidades de acogida, contribuyendo también a una coexistencia pacífica con la comunidad local.

¹ Chiapas: Economía, empleo, equidad, calidad de vida, educación, salud y seguridad pública | Data México (economia.gob.mx) y Tabasco: Economía, empleo, equidad, calidad de vida, educación, salud y seguridad pública | Data México (economia.gob.mx)



EJE 2. INTEGRACIÓN LOCAL A TRAVÉS DE OPORTUNIDADES SOCIOECONÓMICAS:

A través del PROFIL, el ACNUR y GIZ coordinaron con entidades federales y locales para promover la integración sostenible de personas y familias refugiadas en Chiapas y Tabasco que eligieron ser reubicadas a Jalisco, Querétaro y Puebla; estados que ofrecen mayores oportunidades socioeconómicas para la población desplazada.

Objetivo 1: Mejora en la independencia económica de solicitantes de asilo y refugiados a través del Programa de Integración Local (PIL) en Puebla, Querétaro y Jalisco.

Dentro del marco del proyecto, el ACNUR reubicó a más de 3,000 personas refugiadas a los estados de Puebla, Querétaro y Jalisco a través del PIL, cuyo

objetivo es brindar un acompañamiento integral a sus participantes -muchos de entre ellos familias- con un enfoque en el apoyo a la emisión de documentos, búsqueda de vivienda y acceso a oportunidades de empleo formal, así como a servicios públicos como la inserción escolar y atención sanitaria. El PIL también brinda un apoyo económico por un periodo inicial. El PIL es una iniciativa dirigida por el ACNUR en coordinación con la COMAR y el Instituto Nacional de Migración (INM) enfocada en reubicar a personas con necesidad de protección internacional a ciudades clave con condiciones favorables para apoyar su integración económica, social y cultural. En este programa, el ACNUR, sociedad civil y contrapartes del gobierno mexicano acompañan a familias desde que son solicitantes de la condición de refugiado hasta eventualmente la obtención de la ciudadanía mexicana

- 330 empresas se sumaron al programa en Guadalajara, Puebla y Querétaro como aliadas en la contratación de personas refugiadas. También se realizaron charlas de sensibilización con el sector privado.
- 3,000 personas fueron apoyadas en su reubicación (de un total de 40,000 personas reubicadas por PIL a nivel nacional desde su inicio en el 2016), a las localidades de Querétaro, Puebla y Guadalajara de 2019 a 2023 a través del financiamiento brindado por PROFIL. En este mismo acompañamiento, unas 474 personas refugiadas adultas recibieron

apoyos económicos para la obtención de sus certificados de educación primaria y secundaria, lo que facilitó su integración al empleo formal.

La inserción a la economía formal de la población refugiada bajo este programa resultó en un estimado de MXN\$ 20.9 millones de pesos en aportaciones anuales en impuestos y contribuciones, tomando en consideración un salario bruto mensual promedio de MXN\$ 6,500 pesos (sobre un total de un total de 40,000 participantes que representan una contribución fiscal anual de 210 millones de pesos).



Objetivo 2: Mejorar las capacidades y fortalecer el acceso a servicios de salud, educación y oportunidades socioeconómicas para personas refugiadas, solicitantes de asilo y la población local en comunidades de acogida en Chiapas y Tabasco.

- **Varias intervenciones en apoyo a los servicios de salud, educación y en la creación de oportunidades** socioeconómicas en beneficio de la comunidad de primera acogida y de personas refugiadas y solicitantes de asilo en el sur de México se llevaron a cabo a lo largo de los cinco años de implementación del PROFIL. Dentro del marco del MIRPS dos diagnósticos de capacidades institucionales en materia de educación y salud dentro del sector público en Chiapas y Tabasco se llevaron a cabo en 2020, identificando necesidades y el ámbito de intervención.
- Cuatro aulas, así como sus instalaciones sanitarias, fueron reformadas en escuelas primarias de Ciudad Hidalgo; una de las ciudades fronterizas chiapanecas. También se brindó mobiliario escolar a escuelas públicas

secundarias de Tapachula y Palenque (Chiapas) y en Tenosique (Tabasco). Asimismo, durante la pandemia se distribuyeron materiales de protección personal como cubrebocas, batas y guantes al personal sanitario de los hospitales públicos para poder atender mejor a la población local y a la población refugiada. En Tapachula, ACNUR realizó cinco cursos de capacitación para 170 trabajadores sociales, enfermeros y doctores. Tomando en cuenta la vulnerabilidad elevada de niños refugiados separados de sus familias, ACNUR apoyó la inclusión de niños refugiados en el Sistema Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes y brindó capacitación en esta área a más de 1,100 personas.

- **Aproximadamente 2,955 niñas y niños recibieron apoyos económicos para cubrir gastos escolares y asegurar su permanencia en la escuela**, en cumplimiento con el Pacto Global de los Refugiados que llama a que la niñez refugiada tenga acceso a la educación primaria, secundaria y terciaria y que la inserción escolar ocurra dentro de los primeros tres meses a su llegada al país de asilo.



Objetivo 3: Mejorar la coexistencia pacífica en comunidades de acogida a través de iniciativas para la participación social y entendimiento mutuo.

Las actividades de coexistencia pacífica se construyeron sobre la base de una participación activa de las personas refugiadas y de las comunidades de acogida en la identificación de problemáticas y en el diseño de soluciones

adecuadas: Se desarrollaron lineamientos para el diseño de proyectos y soluciones adecuadas con actores clave denominados “diagnósticos participativos” donde se reúnen los representantes del gobierno local, sociedad civil, comunidad de acogida, personas refugiadas y solicitantes de asilo. A través de estos diagnósticos, se identificó la necesidad de realizar acciones de sensibilización para disminuir expresiones de xenofobia.

Paradas de Autobuses Tapachula: Hogar, Camino y Abrigo



Al llegar a Tapachula, una persona en contexto de movilidad usualmente no cuenta con información clara o fiable sobre el procedimiento y acceso al asilo. Por lo tanto muchos optan por acercarse a espacios públicos como parques para obtener esta información. Durante el diagnóstico participativo que se realizó en Tapachula en 2022 y 2023, personas refugiadas y solicitantes de asilo reportaron haber sufrido de incidentes de seguridad como robo y discriminación al arribar a Ciudad Hidalgo o Tapachula. Algunos miembros de la comunidad de acogida aún expresan su rechazo, xenofobia y discriminación hacia personas refugiadas y solicitantes de asilo. Por lo tanto, en paralelo, el proyecto identificó a personas de la comunidad local para brindarles información sobre el contexto de movilidad y tipos de servicios que podrían mejor apoyar a personas refugiadas y solicitantes de asilo. La campaña gráfica para reducir xenofobia consistió en plasmar infográficos en paradas de autobuses sobre servicios clave y los derechos de personas refugiadas y solicitantes de asilo. Esta intervención promueve la coexistencia pacífica en Tapachula, mejora la imagen urbana de la ciudad y fortalece la percepción de seguridad ya que las paradas de autobuses están iluminadas con esta información.



- Se impartieron talleres a grupos focales con actores relevantes en cada comunidad denominada Jornadas por la Inclusión de la mano de COMAR y el Consejo Nacional Para Prevenir la Discriminación (CONAPRED), con quienes se desarrolló una estrategia a nivel nacional de manera conjunta.
- Atendiendo las preocupaciones de la comunidad local sobre la presencia de población en contexto de movilidad humana, se abrió un diálogo con 41 líderes locales en Pakal-Na (Chiapas) quienes participaron en talleres sobre las necesidades de protección internacional de la población de llegada y el mapeo de necesidades de la población de acogida. Este ejercicio, culminó en la instalación de señalética para turistas, diseñadas por los líderes de la comunidad y refugiados,

en el marco del Día Mundial del Refugiado. Estas actividades se identificaron como una necesidad al detectar varios incidentes de xenofobia en esta comunidad chiapaneca.

Con base en la retroalimentación de estos actores clave, se completaron varios proyectos que incluyen la elaboración del **Mural colectivo en CEDECO Estación Ferroviaria**, la renovación del [Centro Comunitario Territorio Joven](#) que incluyó la **instalación de una sala multimedia, y la campaña contra la xenofobia** a través de infográficos en las nuevas paradas de autobuses en Tapachula (Chiapas). **Las Jornadas por la Inclusión y la no discriminación** abrieron un espacio de diálogo entre la comunidad local en Tenosique, Palenque y Tapachula con la población solicitante de asilo y refugiada.

Objetivo 4: Fortalecer las capacidades institucionales nacionales en el proceso de asilo.

1,110 funcionarios de la COMAR participaron en sesiones de capacitación impartidas por ACNUR en aras de fortalecer el sistema de asilo para dar

cumplimiento con la obligación que tiene el gobierno mexicano en ofrecer protección internacional a los solicitantes de asilo y refugiados. Si bien PROFIL tenía como meta el capacitar a 210 funcionarios públicos, ACNUR capacitó a 465 funcionarios en el 2021, 433 en el 2022 y 211 en el 2023.

Establecimiento de la COMAR en Tapachula con la reestructuración de procesos para mayor atención a personas en necesidad de protección internacional

La COMAR, en coordinación con autoridades locales y apoyo del ACNUR, casi cuadruplicó desde el 2018 sus capacidades de procesamiento para brindar atención a personas en necesidad de protección internacional. Notablemente aumentó el número de solicitudes de asilo registradas en México en 2019 de 70,431 a 140,812 en el 2023.

Chiapas es el estado que recibe el mayor número de solicitudes de asilo en el país. Para mejorar la eficiencia y equidad en el registro y procesamiento de casos, en septiembre de 2019 se estableció el Centro de Registro de la COMAR en Tapachula que actualmente tiene capacidad para registrar aproximadamente 250 casos al día. Este nuevo Centro vio la implementación de un proceso de registro paso a paso reestructurado para solicitantes de asilo, que va desde la llegada del solicitante al Centro hasta la emisión de documentación por parte de la COMAR. El proceso ha demostrado ser eficiente para alcanzar altos estándares de calidad en el registro y la gestión de asistencia y consiste en: (1) Verificación de la identidad, (2) Diligenciamiento del formulario de solicitud de asilo, (3) Toma de fotografías, (4) Entrevista con el equipo de Asistencia de la COMAR (5) Emisión de documentación, y (6) Triaje para trámites

diferenciados. Este proceso paso a paso redujo considerablemente el tiempo de procesamiento de registro de 10 días hábiles, como lo estipula la ley, a solo 2 horas.



Fortalecimiento a la Ley para la Atención de las Migraciones del Estado de Querétaro

En coordinación con la Red de Actores Aliados (ACNUR, GIZ, Universidad Autónoma de Querétaro-UAQ, Grupo de Trabajo Sobre Política Migratoria-GTPM, AsMovilidad, HIAS) de diferentes sectores, se trabajó una agenda constituida de diferentes acciones, que tenían el objetivo de promover la participación de los distintos niveles de gobierno en la identificación de retos, sumando experiencias sobre la respuesta frente a la población en movilidad en el Estado y aportar insumos para conformar una iniciativa para la Reforma de la Ley de Atención a las Migraciones del Estado de Querétaro. Este proceso se llevó a cabo con regidores y personal de los 18 municipios queretanos e incluyó varias etapas y procesos de consulta, incluyendo talleres, parlamentos abiertos con autoridades federales, academia, organizaciones de sociedad civil y expertos.

El 13 de diciembre 2023 se aprobó la reforma a la Ley para la Atención de las Migraciones, la cual fue publicada en el Diario Oficial del Estado de Querétaro, que garantiza a las personas en contexto de movilidad el acceso a servicios básicos; impulsa su integración sociocultural y económica con distintas oportunidades de inclusión; fomenta la creación de mecanismos legales, políticas públicas y coordinación interinstitucional entre instancias de diferentes ámbitos de gobierno para proteger sus derechos; promueve la sensibilización de la población local para reducir la xenofobia y permitir la coexistencia pacífica; brinda atención prioritaria a personas en situación de vulnerabilidad (niños, niñas y adolescentes, comunidad LGBT+, personas con discapacidad, mujeres y personas adultas mayores); e impulsa la consolidación de un Consejo Asesor conformado por organizaciones de la sociedad civil locales, instituciones públicas y organismos internacionales para dar seguimiento al cumplimiento de esta Ley.



Objetivo 5: Apoyo a autoridades federales para la emisión de documentación a solicitantes de asilo y refugiados.

A la par del apoyo técnico brindado a la COMAR para mejorar tiempos de respuesta en emisión de documentación, el proyecto estableció como meta apoyar a la población solicitante de asilo y refugiada por medio de orientación, acompañamiento y transferencias monetarias. En las localidades de primera llegada al sur de México y, por ejemplo, a través del Centro de Atención a Refugiados (CAR) en Tapachula (Chiapas) entre otros, se brindó apoyo para la regularización migratoria.² Posteriormente, a su llegada a la localidad de destino y en su proceso de integración, se acompañó a la población refugiada en el proceso de notificación de cambio de domicilio y en los trámites pendientes de documentación.

- Del 2021 al 2023 un total de **5,771 solicitantes de asilo y personas refugiadas** recibieron apoyo económico y acompañamiento para su regularización en el país, superando la meta inicial de apoyar a 4,500 solicitantes de asilo y personas refugiadas.

Objetivo 6: Asistencia legal a solicitantes de asilo y apoyo a personas refugiadas y con protección complementaria en el proceso de naturalización

PROFIL estableció como meta brindar asistencia legal a 9,000 personas refugiadas y solicitantes de asilo. También, como parte del proceso de

integración, se propuso apoyar a 1,000 personas en su proceso de naturalización. La mayor parte de este trabajo se realizó a través de socios legales que incluyen al Servicio Jesuita a Refugiados (JRS) en materia de asistencia legal y Sin Fronteras para el tema de naturalización. El ACNUR también colaboró con la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) para responder a cientos de solicitudes de trámites de refugiados que cumplían con el criterio para iniciar el proceso de naturalización. Hoy día, el proceso tarda de varios meses desde el inicio de la solicitud a la resolución de naturalización. ACNUR continuará trabajando con las autoridades mexicanas para buscar una reducción en el costo del trámite, así como alternativas que permitan la descentralización del mismo.

- **9,701 solicitantes de asilo y personas refugiadas recibieron asistencia legal** desde 2019 a 2021. El proceso de naturalización estuvo pausado por casi dos años debido a las restricciones sanitarias por la pandemia de COVID19, reanudándose en el 2022. En 2023, ACNUR apoyó a la SRE con recursos humanos para procesar las solicitudes de naturalización rezagadas. En el 2022 y 2023 más de 3,503 personas refugiadas recibieron orientación sobre el trámite de naturalización. 868 personas iniciaron el trámite, 156 de la cuales viven en las localidades de implementación del PROFIL (Chiapas, Tabasco, Jalisco, Puebla y Querétaro). De acuerdo con estadísticas de la SRE 685 personas refugiadas obtuvieron su carta de naturalización entre 2022 y 2023.

² El CAR Tapachula está estratégicamente ubicado a un costado del centro de registro de la COMAR para poder brindar orientación y asistencia a personas que han recibido su constancia de reconocimiento como refugiado.

Objetivos 7 & 12: Una política apropiada para la protección e integración de refugiados y solicitantes de asilo / Asesoría en políticas de integración y protección, implementadas en conjunto por ACNUR y GIZ.

ACNUR y GIZ participaron en varios foros incluido los Foros Regionales de Movilidad Humana y las Mesas Interinstitucionales sobre Refugio y Protección Complementaria; el mecanismo nacional del Marco Integral Regional para la Protección y Soluciones (MIRPS) donde participan México, Belice, Costa Rica, Guatemala, Honduras, Panamá y El Salvador.

Como parte de los preparativos para el Foro Global de Refugiados (GRF), se contrató una posición dedicada a revisar y actualizar los compromisos firmados en el foro de 2019 con el fin de reportar su cumplimiento, y definir un nuevo marco que promoviera la participación de los actores clave. Este trabajo fue recopilado y presentado por la COMAR y la SRE durante el GRF en diciembre de 2023. Entre los compromisos presentados

por el Estado mexicano se encuentra el de una política pública para la integración de las personas refugiadas. De esta manera, la COMAR coordina la vinculación institucional con otras dependencias gubernamentales, junto con los actores relevantes (sociedad civil, sector privado, gobiernos locales y estatales, instituciones gubernamentales a nivel local y federal), contando con un marco de referencia coherente para sus intervenciones.

Otro producto de la colaboración conjunta es el Diagnóstico sobre Desplazamiento Forzado Interno (DFI) en Jalisco, Puebla y Querétaro. Dicho documento establece recomendaciones y fue coeditado con la Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas (UPMRIP), GIZ, ACNUR y la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). La UPMRIP destacó la importancia de impulsar la creación de leyes locales y programas específicos en las entidades de recepción de las personas en situación de DFI con el propósito de fortalecer las políticas de integración y reparación integral que les permitan lograr soluciones duraderas.



Compromisos de México ante el Foro Global sobre Refugiados 2023

1. Mantener e impulsar la innovación de estrategias que garanticen un procedimiento de reconocimiento de la condición de refugiado justo, sin discriminación y eficiente, a través del uso de la tecnología digital, a nivel nacional.
2. Concluir la constitución del mecanismo cuatripartito entre el Gobierno de México, con ACNUR, las OSC y representantes de las personas con necesidades de protección internacional, para fomentar espacios de participación significativa, representativos e incluyentes de personas refugiadas y solicitantes de asilo para la toma de decisiones.
3. Sobre la base de las mesas interinstitucionales y del Programa de Integración Local, fortalecer e implementar una política pública para la atención de las necesidades de personas refugiadas, solicitantes de la condición de refugiado y beneficiarias de protección complementaria, en los tres niveles de gobierno.
4. Fortalecimiento de sistemas y prácticas nacionales de asilo que mejoren la eficiencia, la equidad y la calidad en el marco del Grupo de Trabajo del MIRPS sobre el Fortalecimiento de los Sistemas de Asilo.



Compromisos locales ante el Foro Global sobre Refugiados 2023

Nuevo León

- Acceso integral a derechos
- Empoderamiento mediante información
- Espacios de igualdad e inclusión
- Mecanismos interinstitucionales

Baja California

- Formalizar el Centro de Atención Integral
- Ajustes normativos armonizados para integración efectiva

Guanajuato

- Desarrollar mecanismos de coordinación con Protocolo estatal de atención

Tapachula

- Promover la inclusión, facilitando condiciones de recepción dignas, incrementando en 5% el acceso de los servicios de salud, educación, inclusión laboral y vivienda

